

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 576
RETIRO.
VISTOS: 07 MAR. 2022

el Presupuesto Municipal año 2022.

2° El Decreto Exento N° 331 de fecha 27.01.2022, que crea asignación y modifica el Presupuesto Municipal año 2022.

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de adquisición de 15 luminarias solar 60 W 6500 k de 1500 lúmenes Stand, para la instalación en los sectores de Copihue y Camelia Norte de la Comuna de Retiro.

2°.-Cotización y disponibilidad inmediata, presentada por **COMERCIAL Y SERVICIOS BASEC SPA, RUT N° 77.163.048-0.**

DECRETO:

1°.- **ADQUIERASE**, vía trato directo, 15 luminarias led solar 60 W 6500 k de 1500 lúmenes Stand, para la instalación en los sectores de Copihue y Camelia Norte a **COMERCIAL Y SERVICIOS BASEC SPA, RUT N° 77.163.048-0**, por un valor de \$1.567.845.- Iva Incluido.

2°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al ítem **31.02.004.008 "Adquisición e instalación de luminarias LED varios sectores de la Comuna"**, del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$1.567.845.- Iva. Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE(S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun./
RRP/JII/EBF/yyv

